

UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS BÍBLICAS

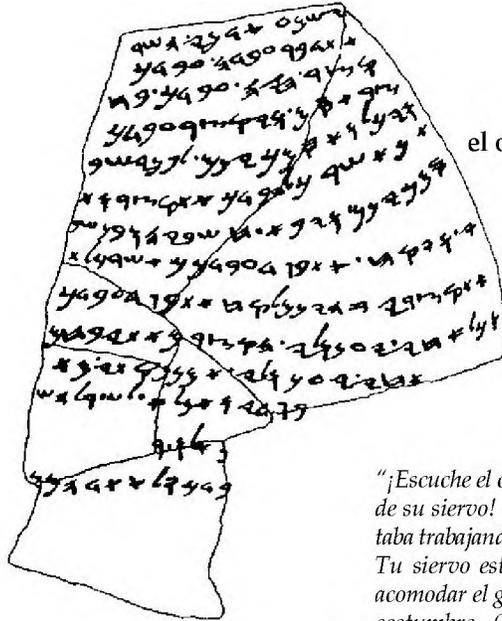
LECTURA SESIÓN 2

CB 106 SOCIOLOGÍA DEL PERIODO BÍBLICO I

Ramírez Kidd, José Enrique. “Autoridad y misericordia: el ostracón de Meshad Hashavyahu”, “Historia social de Israel: esbozo”, “Carta de un niño a su madre”. En *Para comprender el Antiguo Testamento*, 197-198, 207-216. San José: Editorial SEBILA, 2019.

Publicación de la Editorial SEBILA de la Universidad Bíblica Latinoamericana.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.



**Autoridad y misericordia:
el ostracón de Meshad Hashavyahu**

"¡Escuche el comandante, mi señor, la causa de su siervo! Tu siervo es recolector. Yo estaba trabajando en la cosecha en Hazar-susim. Tu siervo estaba cosechando y terminé de acomodar el grano antes del sábado, como es costumbre. Cuando tu siervo terminaba de acomodar el grano, Hoshiás, hijo de Shobai vino y tomó mi manto sin razón alguna. Hace ya días que él tiene mi manto. Todos mis compañeros testificarán esto, los que estaban trabajando conmigo bajo el calor del sol. Todos ellos testificarán a favor mío. Haz por favor que él devuelva mi manto. Yo soy inocente, y si no fuera así, el comandante tiene el derecho de considerar mi caso, y enviar una palabra a él pidiéndole que retorne el manto a tu siervo. ¡Que la petición de tu siervo no te sea molesta!

(Pritchard. ANET 568s)

Durante una excavación realizada en 1960 cerca de la ciudad filisteo de Ashdod, se encontró un *ostracón en el que un jornalero se queja de que su manto ha sido confiscado injustamente por un capataz. El texto ha sido datado entre los años 630-609 a.C. (época del profeta Jeremías), y es una petición dirigida al gobernador de la ciudad para que la prenda le sea devuelta.



”;Escuche el comandante, *mi señor*, la causa de su siervo! Cuando *tu siervo* terminaba de acomodar el grano, *Hoshaías* vino y tomó mi manto sin razón”. Son tres las personas involucradas en el incidente: un trabajador de campo (que se presenta a sí mismo como: “*tu siervo*”); el militar que funge como gobernador de la ciudad (a quien el trabajador llama “*mi señor*”); y la *persona denunciada* (“*Hoshaías*”), capataz de los trabajadores. Este es un ejemplo del vínculo “*patrón / protegido*” que encontramos en el AT y en todo el antiguo Cercano Oriente: el patrón o protector, tenía la función de actuar en beneficio de aquellos que se encontraban bajo su autoridad; el siervo o protegido, tenía el deber de obedecer a su benefactor en retribución. Estas eran *sociedades piramidales* en las que se asumía como evidente, que toda persona que ostentaba un cargo de autoridad, tenía el derecho a ser obedecida por aquellos que se encontraban bajo su autoridad. La sociedad entera se organizaba bajo este principio: rey/súbditos, gobernador/ciudadanos, amo/esclavo, marido/esposa, padres/hijos, ancianos/jóvenes, nacional/extranjero. Desde esta perspectiva, la justicia no era aun un *derecho*, sino un *favor*, concedido por la benevolencia de una autoridad.

En el AT se introduce un cuarto elemento al “triángulo” previo. Veamos por

ejemplo el caso de Naboth, un *campesino* que se ve enfrentado a la figura del *rey*, máxima autoridad de su sociedad, quien lo avasalla tomando su propiedad (1 Re 21). El rey arregla el juicio y a Naboth se le niega la justicia. Cuando las instancias jurídicas han fallado, surge de pronto una figura defensora: Elías (cf. Prov 31,8s). El *profeta* apela a una instancia última, *Yahvé* mismo, el único que está por encima del rey. Él es el defensor por excelencia de la persona débil: “¿Quién como tú, Señor, que libras a los pobres de los poderosos, al humilde y al necesitado del explotador?” Sal 35,10.

Pero se dan también situaciones en el AT en donde un poderoso comete un abuso contra una persona débil, y no hay profeta alguno que salga en su defensa. Deut 24,14-15 describe el caso, muy similar al del *ostracón, de un asalariado que ha sido abusado. En ausencia de una figura vengadora/mediadora como la del profeta, la ley contemplaba un recurso: el apelo (קָרָא) o grito (קָרָא) de la persona misma a Dios, directamente. “Le darás cada día su salario .. así no apelará por ello a Dios contra ti” (= Deut 15,9); una afirmación que encontramos expresada con gran fuerza en Ex 22,24 (cf. págs. 46-48 194-196). Ben Sirá dirá: “No exasperes a una persona en su indignancia, pues si te maldice en la amargura de su alma, su Hacedor escuchará su imprecación?” Eclo 4,2b.6.



Historia social de Israel: esbozo

1. Período premonárquico. La base de la sociedad en el antiguo Israel es la *familia*, una unidad religiosa y de producción agrícola basada en una economía de subsistencia. Se compone de aquellos miembros unidos por comunidad de sangre y de habitación, y agrupa usualmente a tres generaciones, más: los esclavos/as (si los hay), viudas y huérfanos de la parentela, y forasteros que viven todos bajo la protección del jefe de la familia. Esta unidad se conoce como casa paternal y es claramente patriarcal. La autoridad del padre sobre los hijos/as en este período era ilimitada, algo que cambió posteriormente (Deut 24,18-21). El *clan* está formado por la unión de varias familias cuyos miembros se consideran parientes e invocan a un mismo antepasado. Ordinariamente viven en el mismo lugar o al menos, se reúnen para fiestas religiosas comunes y comidas sacrificiales (1 Sam 20,6.29).

La autoridad no es monárquica. Los ancianos, cabezas de familia, son quienes dirigen la comunidad y hacen justicia. Algunos de ellos pueden ser más influyentes, ricos o poderosos que los otros, pero en principio, todos los cabeza de familia son iguales. Lo que caracteriza a esta organización social es la *solidaridad* y la dependencia absoluta del individuo respecto al grupo. Esto crea un entramado que protege a los distintos miembros en las más diversas circunstancias: hambre, sequía, enfermedad, defunción del cabeza de familia, etc. Cuando, durante la época monárquica, estos lazos que unen a la familia y al clan se van debilitando, el individuo se verá mucho más indefenso ante las adversidades y ante la injusticia de los poderosos, cf. Ex 22,20-26. (Sicre, *Pobres* 53).



2. Siglo X: inicio de la monarquía. Durante sus primeros años la figura del rey tuvo poca influencia en la vida cotidiana del pueblo; con el tiempo sin embargo, se introducen cambios que afectarán directamente la estructura social anterior. La tribu y los clanes que la constituyen se ven seriamente afectados por la centralización política, el urbanismo, la organización del ejército, el nombramiento de gobernadores, la introducción de impuestos y las cuotas de trabajo obligatorio. Una reflexión posterior sobre los males de la monarquía resume bien esto: 1 Sam 8,10-22. Progresivamente, el antiguo poder y autonomía de la tribu y los clanes se debilitan. Los ancianos ya no son la autoridad indiscutible. Sobre ellos, al menos junto a ellos, están los funcionarios reales y por encima de todos, el rey. Los oficiales y funcionarios del rey, civiles o militares, forman una especie de casta desligada de los intereses de las comunidades y a veces en conflicto con ellas. La nueva dinámica económica (transacciones comerciales, venta y compra de propiedades), rompió la igualdad entre las familias, algunas de las cuales llegaron a ser muy ricas (1 Sam 25), mientras que otras empobrecieron (2 Re 4,1-2). (Cf. Kessler, *Gesellschaftsstruktur* 2).

Otro cambio social importante es el que tiene que ver con los bienes de la corona y su administración. Antes de la monarquía sólo existen territorios comunales (del clan o de la tribu), y territorios privados de las familias. Ahora aparecen las propiedades de la corona, indispensables para pagar a los empleados de la corte, a los militares y para ofrecer como herencias a los hijos del rey.

Estas posesiones reales se adquirieron por medio de tres procedimientos:

(1) compra de terrenos por parte del rey. David adquiere el campo de Arauná (2 Sam 24,24), Omrí la colina de Somer (1 Re 16,24), y fue esto lo que intentó hacer Ajab con la viña de Naboth (1 Re 21).



(2) Cuando tenía lugar un cambio dinástico, no sólo se apropiaban los bienes de la corona, sino también los bienes de los familiares cuando no había herederos. Esto es lo que ocurre en el caso de David con los terrenos de Saúl.

(3) Se da también la confiscación de las propiedades de los condenados por motivos políticos (caso de Naboth), y de las propiedades de los emigrantes (caso de la viuda mencionada en 2 Re 8,1-6. La evolución de la institución real puede verse claramente en el caso de Saúl: antes de ser rey sólo tenía unas propiedades modestas (1 Sam 9,1s; 11,5). Al poco tiempo sin embargo, andaba repartiendo campos y viñas entre sus colaboradores, 1 Sam 22,7 (!), cf. 1 Sam 8,14.



“Yahvé protégeme de esos malvados que me acosan, me cercan con saña .. Son como león ávido de presa, como cachorro agazapado en su guarida” Sal 17,1.8-12.

Un cambio importante lo constituyó, finalmente, el proceso de urbanización: Jerusalén pasó de unos 2.000 – 2.500 habitantes en época de David (siglo X), a unos 20.000 en tiempos de Josías, siglo VII (Sicre, *Pobres* 69). Es claro que los pobres no aparecieron en Israel con el surgimiento de las ciudades, pero el tema de las personas necesitadas se convirtió en un problema solamente cuando los vínculos de

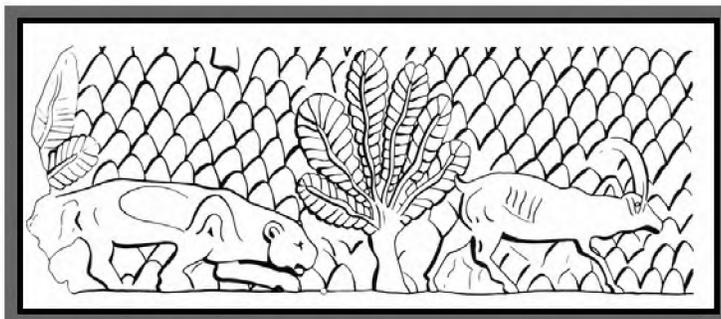
la familia nuclear se debilitaron, y esto sucedió al multiplicarse las ciudades. En esta nueva situación, las leyes que protegían a los débiles no tenían ya el carácter de obligatoriedad que habían tenido antes, cf. Deut 25,5-10 (Ramírez, *Extranjero* 70). “El desarrollo de la vida urbana introdujo transformaciones sociales que afectaron mucho las costumbres familiares. Ya no hay, o son pocas, aquellas grandes familias patriarcales que reunían muchas generaciones en torno a un antepasado. Las condiciones de la vivienda en las ciudades restringen el número de miembros que viven bajo un mismo techo. Las excavaciones revelan que las casas eran pequeñas. En torno al padre sólo se ven los hijos no casados. El sentimiento de solidaridad decrece y la persona se desliga cada vez más del grupo familiar” (de Vaux, *Instituciones* 53).

3. Siglo VIII. Una transformación fundamental se produce en el siglo VIII, cuando se abre una brecha económica radical entre diferentes estratos de la población. Vale la pena mencionar que este hecho coincide con el surgimiento del movimiento profético, y con las medidas protectivas a favor de los pobres que encontramos tanto en el código de la alianza (Ex 22,20-23,9), como en el código deuteronomico (Deut 24,10-22). Estas leyes ponen al descubierto la ruina del antiguo sistema basado en la solidaridad familiar y tribal. Conforme la solidaridad disminuyó, las viudas y los huérfanos perdieron el apoyo natural de sus familiares, y se convirtieron no solamente en pobres sino en *desamparados*. (Ramírez, *Extranjero* 70).

Otro fenómeno generalizado en este período es que las pequeñas familias campesinas pierden sus terrenos ante la imposibilidad de pagar sus deudas. Los campesinos pasan de ser propietarios de campos propios a jornaleros (שכיר) en campos ajenos (Deut 24,15s), y en muchos casos caen en la esclavitud, cf. 2 Re 4,1-7. En poco tiempo, un pequeño sector de ricos terratenientes concentra en sus manos la mayor parte de la tierra que había sido hasta entonces herencia "inalienable" de las familias israelitas. Este fenómeno económico ha recibido varios nombres en la literatura especializada, en las últimas décadas se ha impuesto la expresión "capitalismo de rentas" (Cf. Kessler, *Gesellschaftsstruktur* 2-3).

Como dice J.L. Sicre: Para entender el «capitalismo de rentas» -en el caso de Israel- debemos tener presente que durante la monarquía, se da el paso de un sistema patrimonial de posesión de la tierra a un sistema de prebendas. El patrimonio se ejerce cuando una persona o familia hereda la propiedad de la tierra, y cuando los funcionarios de un estado reciben de sus soberanos un terreno como donación. Este segundo sistema se fue imponiendo en Israel desde el año 1000 a.C. El propietario no vive generalmente en el campo sino en la ciudad. Allí goza de los beneficios de un terreno





Relieve asirio

“El orgullo del malvado acosa al desdichado. Se aposta al acecho entre las cañas, y asesina al inocente a escondidas. Todo ojos, espía al desvalido, acecha escondido como león en su guarida, acecha para atrapar al desdichado” Sal 10,2-8-10.

que no cultiva y que ha sido encomendado a colonos. Estos no sólo deben pagar tributo por el uso de la tierra, sino que también deben pagar rentas por los distintos medios o factores de producción: agua, simiente, animales, instrumentos, etc. El ideal del «capitalismo de rentas» consiste en dividir la producción en el mayor número posible de factores, que el campesino debe pagar por separado. (Sicre, *Pobres* 83).

A esta opresión del campesino se puede llegar también cuando la tierra es suya, basándose en el sistema de préstamos e intereses. Una mala cosecha, una sequía o la enfermedad del cabeza de familia provocan fácilmente que deba pedir prestado dinero o semilla para sobrevivir. La historia de José ilustra muy bien lo que ocurría (más bien en Israel que en Egipto), durante un período de hambre (Gen 47,13-22). Este episodio refleja lo que debió repetirse a menudo en Israel. El protagonista, más que el rey, debió ser en muchos casos un propietario rico, un gran mercader de Jerusalén o Samaria, un personaje importante. Estos terratenientes siguen residiendo en la ciudad, y el antiguo propietario campesino pasa a convertirse en colono, sometido a ese duro sistema de tributos y rentas. (Sicre, *Pobres* 83).

Jinetes de terracota (Judá, siglo VII a.C.), símbolo de un estatus. Se aprende jugando el rol asignado a los hombres en dicha sociedad.



Biblia de Oriente 6

Carta de un niño a su madre

“Quiera Shamash, Marduk e Ilabrat que estés bien por mi propio bienestar. La ropa que usan mis compañeros aquí es mejor cada año, pero la ropa que uso yo es peor cada vez. ¿Cómo puedes querer que cada año tenga yo menos ropa y que cada vez ésta sea peor? Mientras en nuestra casa la lana se amontona como comida, tú me envías cada vez menos vestidos. El hijo de Adad-iddinam, que es sólo asistente de mi padre, tiene dos vestidos nuevos, mientras que tú te enojas por mandarme un solo vestido a mí. Y eso que tú eres mi verdadera madre, mientras que él es un hijo adoptado. La diferencia es que su madre lo ama a él, mientras que tu no me amas a mí..”. (Pritchard, *ANET* 629).

*Documento
babilonio, siglo
XVIII a.C.*

Motivo de la carta

Esta es una carta escrita por un niño a su madre, quien era la esposa del gobernador de la ciudad de Larsa. Iddi Sin estudia en una escuela para escribas con el fin de seguir –como su padre– una carrera administrativa, por esta razón vive lejos de sus padres.

En ella, el niño se queja de la ropa que su madre le ha enviado. La adopción mencionada se refiere al hecho (conocido en la Biblia), de padres que al no concebir hijos ellos mismos, los adoptan de sus esclavos u otros, cf. Gen 16,1-6; 30,1-13. La carta muestra que en dichos casos, los padres adoptivos tenían fuertes vínculos afectivos con los niños adoptados.

El padre del niño que escribe esta carta, Shamash-hazir, tenía un importante cargo administrativo en la ciudad de Larsa (antigua Mesopotamia, 250 kms al sur de la actual Bagdad), durante la época de Hamurabi (1792-1750 a.C.), quien promulgó el famoso código de leyes. La carta es por lo tanto, varios siglos más antigua que cualquier texto o personaje histórico del AT, y es una mirada a la vida cotidiana de los sectores de mando de esa sociedad, realidad muy distinta a la de los trabajadores del campo, cf. el ostracón de Meshad Hashavyahu, pág. 197.

En el pasado, los arqueólogos del antiguo cercano Oriente se interesaban esencialmente en:

- (a) los *acontecimientos heroicos* (celebraciones de batallas, conquistas),
- (b) los hechos de grandes *personajes políticos*,
- (c) las *grandes construcciones* (palacios, templos, muros, fortalezas),
- (d) o en los objetos y *reliquias de las clases dominantes* (joyas, estatuas, armamentos, vasijas y ornamentos lujosos).

*Interés arqueológico
ayer: lo monumental.*

Hoy en día, predomina en la investigación arqueológica el interés en los hechos y objetos de la vida cotidiana. En relación con documentos escritos,

interesa tanto *el texto* como *la comunidad o persona* detrás de ese texto. No interesa ahora sólo 'lo monumental' sino 'lo cotidiano', es decir las acciones, los valores y los sentimientos de las personas que los usaron y que, estudiados apropiadamente, nos permiten entender mejor la dimensión humana de quienes vivieron en esa sociedad, cf. Biblia de Oriente 7.

En la materialidad de un objeto común (como una carta escrita en una tableta de arcilla), se refleja toda la dinámica de relaciones de la sociedad que lo ha producido. El objeto es, si lo sabemos "leer", una huella que es necesario decodificar. Cabe aquí la imagen de los rastreadores en las sociedades tradicionales, o de los detectives en las sociedades modernas, que reconstruyen a partir de indicios (una huella en el bosque, una mancha de sangre en una habitación), lo sucedido en la situación original. Esta breve carta nos ilustra por ejemplo:

*Interés
arqueológico hoy:
lo cotidiano.*

- ♦ Las tensiones que surgen de la convivencia cotidiana entre un niño adoptado (hijo de un asistente administrativo), y un niño biológico (hijo del administrador de la ciudad), que estudian juntos.
- ♦ Las relaciones entre un jefe y las personas subordinadas a él, en este caso su asistente.
- ♦ La distribución de roles por género: el padre de este niño es administrador de la ciudad, la madre encargada de las ropas del hijo.
- ♦ El papel jugado por la ropa como signo de status, de diferencia social y de poder. Un niño de clase alta se siente humillado al ver que otro 'inferior a él' se viste mejor.

- ♦ El lenguaje implícito de la carta como un juego de poder del niño con su madre. Al no cumplir ésta sus deseos, el niño emplea contra ella la culpabilidad como forma de presión: "tú no me amas".
- ♦ El lenguaje de esta carta tiene un gran parecido al de algunas oraciones de petición de la época, en donde la persona que ora trata de convencer a su dios personal de la injusticia que ha hecho con él, al no cumplirle sus deseos.

El objeto material, la carta en este caso, es un indicador de pertenencia a una clase social particular. Una *carta* para la madre, pero ¿leía ella? ¿Desde dónde escribió el niño esta carta? ¿Desde una escuela para futuros empleados administrativos de palacio! El niño sigue la profesión de su padre, y ha sido enviado a una escuela para escribas en otra ciudad. Esto asegura que los cargos de poder se mantienen dentro de una misma clase social. Este detalle refleja la antigua práctica de oficios ligados a la familia. Jeremías, por ejemplo, habla de la calle de los panaderos (37,21) y de la puerta de los alfareros (19,2). La Biblia misma da testimonio del enorme prestigio y poder de un escriba, cf. Eclo 39,1-11. Resulta evidente entonces, la mención de la ropa como símbolo de status.

*Decodificación
sociológica de
una carta.*

Tenemos aquí también 'un conflicto'. En la sociedad antigua los conflictos se presentaban normalmente por cosas de supervivencia (tierra, alimento, poder), y se daban entre amos y esclavos (conflicto de clase), entre jóvenes y viejos (conflicto de generación), entre hombres y mujeres (conflicto de género). En esta carta el problema es "la moda". Iddin tiene conciencia de ser superior a Adad. Su padre es gobernador, el de su compañero Adad es sólo asistente. El es hijo biológico, Adad es "adoptado". La ropa es para él un símbolo de

*Formas de conflicto
en la sociedad
antigua.*

status, él se siente desfavorecido frente a otro 'inferior' a él. En este conflicto infantil están presentes ya las grandes líneas de un conflicto social:

- ♦ los *roles* de superior e inferior, de hombre y mujer.
- ♦ la importancia de la imagen/status en la dinámica social.
- ♦ los juegos psicológicos y el manejo de la culpabilidad.
- ♦ el papel de la propiedad privada como símbolo diferenciador de las personas.

Aunque las dos personas citadas en la carta son niños, puede decirse que –en buena medida, su futuro está decidido ya por la pertenencia que tienen a su respectivo *grupo social*.

- ♦ ¿Puede cambiar Adad el status que tiene en su sociedad como hijo adoptado de un asistente de gobierno, en razón de sus méritos propios y logros personales? ¿Podría hacerlo un esclavo?
- ♦ Los sujetos de la carta son dos niños, pero ¿había niñas en la escuela?

Pertenencia social
¿forma de
predestinación?

Cuando alude a las figuras de poder, Iddin-Sin menciona únicamente a su padre. La madre está mencionada únicamente en función de tareas domésticas. Las oposiciones de la religión mesopotámica (cielo/terra; mortal/inmortal; sagrado/profano), tenían una importante implicación política, a saber: mostrar que el orden del mundo "arriba" sugería la división entre niveles altos y bajos de poder y estatus. Esto servía de modelo para el orden del mundo "abajo": libre/esclavo; gobernante/gobernado .. hombre/mujer (cf. Lincoln, *Religions* 547).

